

Sancionan a Dresser por violencia política

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La politóloga Denise Dresser fue sancionada con una multa de 20 mil 748 pesos por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a violencia política de género en contra la diputada federal Andrea Chávez, además de que se le ordenó ofrecer una disculpa pública a la legisladora de Morena.

Durante la sesión de ayer, el pleno de la Sala Especializada determinó también que Dresser deberá ser inscrita en el registro de personas violentadoras y, además, tomar un curso en la materia.

La sanción obedece a comentarios que hizo la académica sobre una presunta relación entre la diputada Andrea Chávez y el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“El patriarcado no se trata de hombres o de mujeres, es un sistema el que nos aplasta y el que nos conduce y el que traemos todas, todos, todes como una nube, nos persigue. Las mujeres también podemos reproducir la violencia”, consideró Mónica Lozano, magistrada que elaboró el proyecto de resolución.

De inmediato, la diputada Andrea Chávez festejó la decisión de la Sala Especializada.

“Según las y los magistrados, sus palabras en televisión, donde me inventa un noviazgo con un dirigente político al que según ella, debo mi cargo, ‘estuvieron cargadas de violencia simbólica, psicológica y verbal, basadas en estereotipos de género’, vulnerando mis derechos político-electorales con ataques a mi vida privada y a mi condición de mujer”, escribió en sus redes sociales.

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.



X @reforma_sección

Andrea Chávez
@AndreaChavezTre

"Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad".



TEPJF, con “la batuta” contra violencia política de género

DE LA REDACCIÓN

Los congresos, tanto a nivel federal como local, no han asumido su responsabilidad de legislar en temas referentes a violencia política de género; han sido los tribunales electorales los que han llevado la batuta, aseguró Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral*, en el cual participa como uno de los coordinadores, consideró que en una nueva reforma en materia electoral es fundamental que se legisle en torno al listado de personas sancionadas por cometer este tipo de violencia, al igual que sobre la nulidad de elecciones por este tema.

Respecto a la labor que realiza el Tribunal Electoral a través de sus sentencias para proteger los derechos político-electorales de las mujeres violentadas, De la Mata refirió que ésta tiene que ser una actividad conjunta de todo el Estado mexicano.

A su vez, en una conferencia magistral, tras la inauguración del Observatorio Internacional de Derechos Políticos III Jornada 2023, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, expuso que la realidad actual obliga a dialogar sobre la relación entre la calidad de la

democracia y la actuación de los sistemas de justicia en el mundo.

Destacó que el deterioro del estado de derecho ha incentivado la búsqueda de salidas para hacerle frente, por lo que una de las vías para frenar ese menoscabo se ubica en el diálogo jurisprudencial entre jueces, a través del uso de estándares internacionales, como los del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.





PRESENTA- DOR.

En la presidencia de la Mesa Directiva del Senado aseguran que habrá diálogo para definir a la próxima ministra que se integrará a la SCJN, tras la renuncia de Arturo Zaldívar. Ana Lilia Rivera Rivera sostiene que es complejo construir acuerdos para alcanzar la mayoría calificada en el Senado en estos momentos, sin embargo confían en lograrlos. Además tienen una larga lista de designaciones pendientes desde magistrados del TEPJF hasta comisionados del Inai, a principios del año sumaban más de 100 nombramientos pendientes.

